

755

17 de junio de 2024

ORD. N° _____/

- ANT.** Oficios N°163 y N°164 ambos de fecha 13 de abril de 2023 de Comisión de OOPP de la Cámara de Diputados.
- MAT.** Responde sobre situación en ruta N-62 frente Escuela 27 de abril camino El Huape.
- INCL.** ORD. S.R.M N°279 de fecha 03 de junio de 2024 de Secretario Regional Ministerial de OOPP – Región de Ñuble.

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación a los documentos del antecedente requerido por la H. Comisión de Obras Públicas, cumpla con trasladar para fines pertinentes, el ORD. S.R.M N°279 de Secretario Regional Ministerial de la Región de Ñuble, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

FIRMA
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
17/06/2024

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

**TCL/
DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario. Correo electrónico: mmesias@congreso.cl
- H. Diputado Felipe Camaño. Presidente Comisión Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones
- Seremi MOP Región de Ñuble
- Jefa de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18134517

AR-P 0009376



ORD. S.R.M. OO PP. ÑUBLE N° 172 /

31 de mayo de 2023

Chillán,

ANT: Oficio de la Cámara de Diputados N° 35712, de fecha 11 de abril de 2023.

MAT: Respuesta a solicitud AR-P-0005143.

**DE: PAULO DE LA FUENTE PAREDES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OO.PP.
REGIÓN DE ÑUBLE.**

**A: FELIPE CAMAÑO CARDENAS
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

Junto con saludar y en relación oficio de la Cámara de Diputados N° 35712, de fecha 11 de abril de 2023., emitido por la Honorable Cámara de Diputados a ésta Secretaría Regional Ministerial tengo a bien informar a usted lo siguiente:

Respecto a la solicitud de que se dispongan de medidas de seguridad que impidan posibles accidentes de tránsito, en ruta N-62 "Cruce Ruta 5 (Chillán) - Puente Confluencia - Membrillar - Cruce N-620 (Portezuelo)", frente a escuela 27 de abril, sector Huape, es posible mencionar que el tramo ya individualizado se encuentra dentro de un tramo de extensión urbana, por tanto, conforme a lo dispuesto en los artículos N° 18 y N° 24 del DFL N° 850, la Dirección de Vialidad no está facultada para efectuar operaciones o intervenir en aquel sector de la ruta, ya que no se encuentra bajo nuestra tuición.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



PDFP/MCC/ mcc

Distribución:

- Encargada SAR
- Gabinete SEREMI MOP
- Cámara de diputados

N° Proceso: 17055972 /



PAULO DE LA FUENTE P
Secretario Regional Ministerial Región
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Públicas
2023-06-01 10:22





ORD. S.R.M. OO PP. ÑUBLE N° 279
CHILLÁN,
3 de junio de 2024

Relacionado AR-P-0009376

ANT.: Oficios N°163 y N°164 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones del 13/04/2023.-

MAT.: Respuesta Solicitud incorporación lomos de toro y otros ruta N-62 frente Escuela 27 de abril camino El Huape.

INCL.: Ord. SRM. OO.PP.N°172 del 31/05/2023.-

A : TAMARA CORTÉS LIZAMA
JEFA UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES

DE : PAULO DE LA FUENTE PAREDES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ÑUBLE

Junto con saludar y en relación al requerimiento de Oficios N°163 y N°164 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones del 13/04/2023.- que solicita, a petición del diputado Sr. Cosme Mellado Pino, incorporación de lomos de toro, señaléticas, pasarelas y cualquier otro tipo de tecnología que vaya en resguardo de la integridad física de la comunidad estudiantil que hace uso de la ruta N-66 O a la altura de la Escuela 27 de abril, ubicada en camino a Quinchamalí, en el km. 14 camino a El Huape; vengo en acompañar la respuesta emitida por ésta Seremi, de acuerdo a lo informado por la Dirección Regional de Vialidad, organismo técnico responsable, mediante Ord. SRM. OO.PP. N°172 del 31/05/2023.- que respondió el Oficio de la Cámara de Diputados N°35712 de fecha 11 de abril del 2023.- relacionado al AR-0005143 que consulta respecto de la ruta N-62 frente a la Escuela 27 de abril, sector El Huape, que corresponde, exactamente a la misma ruta N-66 O mencionada en los Oficios de la Comisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente



PDLF/JSS/sfd.
Distribución:

- Destinataria
- Gabinete MOP Ñuble
- Oficina de Partes Seremi OOPP Ñuble.

Proceso SSD N°18117348

Ministerio de Obras Públicas Región de Ñuble
18 de septiembre N°246 2° Piso – Chillán





VALPARAÍSO, 13 de abril de 2023
OFICIO N°164

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, acordó dirigir oficio, por su intermedio, a la Dirección de Vialidad de la región de Ñuble, a fin de ponerlo en conocimiento de la alta peligrosidad de la ruta N-66 O, en la Comuna de Chillán, donde se sitúa la Escuela 27 de abril, ubicada en camino a Quinchamalí, en el KM 14 camino a El Huape, y solicitar que puedan incorporarse lomos de toro, señaléticas, pasarelas, y cualquier otro tipo de tecnologías que vayan en resguardo de la integridad física de la comunidad estudiantil que hace uso de la ruta N-66 O a la altura de la Escuela y que ven un peligro constante en el uso de esta vía cada vez que deben acercarse a dicho establecimiento educacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por Roberto Mario Fuentes
Innocenti
Fecha 13/04/2023 16:26:08 CLT



2

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2023
OFICIO N°163

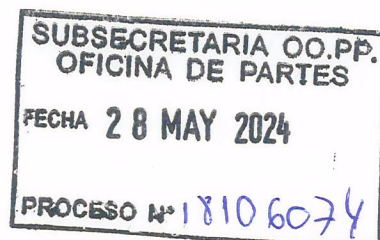
La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, acordó dirigir oficio , por su intermedio, a la Secretaría Regional de Obras Públicas de la región de Ñuble, a fin de ponerlo en conocimiento de la alta peligrosidad de la ruta N-66 O, en la Comuna de Chillán, donde se sitúa la Escuela 27 de abril, ubicada en camino a Quinchamalí, en el KM 14 camino a El Huape, y solicitar que puedan incorporarse lomos de toro, señaléticas, pasarelas, y cualquier otro tipo de tecnologías que vayan en resguardo de la integridad física de la comunidad estudiantil que hace uso de la ruta N-66 O a la altura de la Escuela y que ven un peligro constante en el uso de esta vía cada vez que deben acercarse a dicho establecimiento educacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO.**

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.



Ñuble



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: BA96709F87EB27CF

Firmado por Roberto Mario Fuentes
Innocenti
Fecha 13/04/2023 16:30:09 CLT